

MENDOZA, 04 ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3074/19 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Jonathan PIVAC RODRIGUEZ a la cátedra "Métodos de Diseño" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Jonathan PIVAC RODRIGUEZ cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

El informe positivo de la Profesora Titular de la mencionada cátedra.

La opinión de la Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción del alumno Jonathan PIVAC RODRIGUEZ (Registro N° 25.327 - D.N.I. N° 36.230.096) a la cátedra "Métodos de Diseño" en la Carrera de Diseño Gráfico, durante el ciclo lectivo 2019.

ARTÍCULO 2°.- El alumno Jonathan PIVAC RODRIGUEZ deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3°.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **193**

F. A.
laa



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO